



AVISO DE REMATE

EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA VALLE

AVISA AL PÚBLICO:

Que dentro del proceso **DIVISORIO** distinguido con el radicado No. 761093103003**20190006200**, promovido por el señor Jose Wayne Sotelo Avila y el señor Roman Rodriguez Rodriguez, a través de apoderado judicial contra el señor Leonardo Rodriguez Duquino, de conformidad con el artículo No. 411 del C.G.P., por auto No. 411 de junio 23 de 2021, se fijó la hora de las **8:00 A.M. del día dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)**, a fin de llevar a cabo la diligencia de **REMATE** del bien inmueble secuestrado y debidamente avaluado así:

“Bien mueble MAQUINA INDUSTRIAL SUPERSTACKER TFC45H, de placas MIO8817, marca TEREX, modelo 1999, color CREMA, servicio PARTICULAR, registrada ante la Secretaría de Tránsito y Transporte del Distrito de Buenaventura, de propiedad de los señores José Wayne Sotelo Ávila, Román Rodríguez y Leonardo Rodríguez Duquino.”

Al anterior inmueble se le ha dado un avalúo de **DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS. (\$278.805.760) MCTE.**

La presente diligencia se realizara de manera virtual por la plataforma “lifesize”, se les solicita estén conectados 15 minutos antes del inicio de la audiencia, con los medios tecnológicos idóneos, así como en un sitio que permita la realización de la audiencia sin interferencias de ruidos u otros distractores.

Palacio Nacional Piso 3° Tel. 2400734
Email: J03ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

Modulo atención virtual al ciudadano:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-buenaventura/contactenos>

Buenaventura - Valle

La base de la licitación será el 100% del avalúo y la postura el 40% que deberá consignarse previamente en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia a ordenes del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Buenaventura Valle.

Para dar cumplimiento al artículo 450 del C.G.P., el presente AVISO se publicará por una sola vez, con antelación no inferior a diez (10) días, a la fecha señalada para el remate, en uno de los periódicos de amplia circulación como EL PAIS, EL TIEMPO o EL OCCIDENTE, así como en una radiofusora.

Para dar cumplimiento al artículo 450 del C.G.P., se ADVIERTE a los interesados que deberán consignar previamente el dinero, a ordenes del juzgado, el 40% del avalúo respectivo y podrá hacer postura y podrá hacer postura debiendo los interesados presentar las ofertas en formato **PDF** con contraseña, en sobre cerrado de conformidad con los art. 451 y 452 del C.G.P., y la contraseña deberá enviarse únicamente dentro de los **10 MINUTOS SIGUIENTES a la culminación de la hora otorgada para recibir las posturas al correo j03ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co** .

Las partes y postores interesados podrán participar en la audiencia de manera virtual y deberán ingresar el día y la hora señalados y dar clic en la página: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-buenaventura/85?p_p_id=56_INSTANCE_AF1TTS0kVuTF&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2 donde encontraran la información del proceso, relativa al remate aquí descrito.

Así mismo, podrán ingresar directamente a la **AUDIENCIA** haciendo clic en el siguiente enlace: <https://call.lifetimesizecloud.com/9818493>

En ese orden, podrán visualizar el presente AVISO ingresando a la página de **REMATES 2021**, dando clic en el siguiente link: [https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-buenaventura/85?p_p_id=56_INSTANCE_AF1TTS0kVuTF&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2)

Palacio Nacional Piso 3° Tel. 2400734

Email: j03ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

Modulo atención virtual al ciudadano:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-buenaventura/contactenos>

Buenaventura - Valle

[buenaventura/96?p_p_id=56_INSTANCE_u5cyYijviRmG&p_p_lifecycle=0&p_p_stat e=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-3&p_p_col_count=1](https://www.ramajudicial.gov.co/buenaventura/96?p_p_id=56_INSTANCE_u5cyYijviRmG&p_p_lifecycle=0&p_p_stat e=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-3&p_p_col_count=1)

El presente AVISO de REMATE se libra hoy veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021).

(Firma electrónica)

MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA

Secretaria

Firmado Por:

**MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
SECRETARIO**

**JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BUENAVENTURA-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ae86d15d4044d070c0781ffdbde82d9adb397ea374654854b8d4e897982d25b0

Documento generado en 23/07/2021 01:20:48 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Palacio Nacional Piso 3° Tel. 2400734

Email: J03ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

Modulo atención virtual al ciudadano:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-buenaventura/contactenos>

Buenaventura - Valle
